ANEXO CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9, y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por WILFER ALONSO ZULUAGA MARTINEZ procede al análisis y verificación de los documentos:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	01 /02/ 2022	20 /04/ 2022	2	20	X	
SENA	04 /02/ 2021.	17 /12/ 2021.	10	14	X	
SENA	10 /02/ 2020.	16 /12/ 2020.	10	7	X	
SENA	12 /02/ 2019	18 /12/ 2019.	10	7	X	
SENA	29 /01/ 2018.	19 /12/ 2018.	10	21	X	
SENA	03 /02/ 2017.	17/12/ 2017.	10	15	X	
LOGÍSTICAS Y ASESORÍAS EMPRESARIALES S.A.S.	19 /02/ 2016	11 /11/2016	9		X	
LOGÍSTICAS Y ASESORÍAS EMPRESARIALES S.A.S.	19 /10/ 2015	18 /02/2016	4	7	X	
LOGÍSTICAS Y ASESORÍAS EMPRESARIALES S.A.S.	01 /08/ 2011	18 /10/ 2015	50	18	X	
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MANANTIALES	13/01/2010	01/07/2011	17	18	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			**132**	**127**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
					X	

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

CERTIFICA

Que una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la Subdirectora (E) del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación establece que WILFER ALONSO ZULUAGA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.116.766 de Carmen de Viboral- Antioquia, tiene la idoneidad y experiencia requerida en el "*Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación*", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente En **5_9503_186** "*Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral, titulada presencial y/o no presencial, en los programas gestión y desarrollo del centro de la innovación, la agroindustria y la aviación".*

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide en Rionegro, el 5 de octubre de 2023

ERIKA PINEDA HOYOS
Subdirectora (E) Centro de la Innovación,
La Agroindustria y la Aviación

Proyectó: Isabel Cristina Monsalve Carvajal, Apoyo contratación servicio personales
Reviso: Diego Fernando Calderon Ramirez, líder contratación de servicio personales